



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA UNITARIA**

Mag.: Edder Jimmy Sánchez Calambás

Asunto: Traslado Art. 312 CGP

Expediente 66001-31-03-002-2016-00455-02

Proceso: Responsabilidad civil extracontractual

Demandante: Wilfredo Salazar Cortes y otros

Demandados: Víctor Hugo Grajales Ramírez

Pereira, tres (3) de febrero dos mil veintiuno (2021)

En aplicación a lo dispuesto en la parte final del inciso 2º del artículo 312 del Código General del Proceso, del escrito de transacción allegado por la apoderada de la aseguradora Equidad Seguros Generales OC, se corre traslado por el término de tres días a los señores Víctor Hugo Grajales, Luz Aleyda Ramírez Corrales, quienes integran también la parte pasiva en este asunto.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
04-02-2021
CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

EDDER JIMMY SANCHEZ CALAMBAS

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:

cde3b507092c227d67b3487328afbe5e4d62923eb8735581ceb003bc6e53871b

Documento generado en 03/02/2021 07:49:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>